

5.000 421/1021 7

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

SECRETARÍA

Número .....

Año .....

Nombre

Pueblo

Iglesuela del Cid



Asunto .....



GOBIERNO CIVIL DE  
 TERUEL  
 SISTEMA ENTRADA  
 N.º 4629  
 11 DE 6 DE 1941

*Almudena de  
 OS*

*[Firma manuscrita]*

Excmo. Sr.

Esteban Royo Tena, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento Nacional de esta villa de Iglesiasuela del Cid, ante V.E. con el mayor respeto EXPONE:

Por estar encargado de la explotación de la finca denominada SAN JUAN, sita en término municipal de Traigera de la provincia de Castellón, se ve precisado a trasladar su hogar a la citada finca, teniendo por tanto que ausentarse definitivamente de esta villa, cuya Alcaldía desempeña y

En virtud de lo expuesto

A. V. E. SUPLICA se digne admitir la dimisión del doble cargo de Concejal y Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, al que he de dejar de pertenecer como vecino por la razón anteriormente expuesta.

Gracia que no duda alcanzar de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años para bien de la Patria.

Iglesuela del Cid a 10 de Junio de 1941.

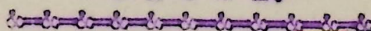


El Alcalde,

*Esteban Royo*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia de

TERUEL.



Expediente del Cid

3

le 1769

Visto su escrito de fecha 10 de los corrientes, en el que con motivo de tener que trasladar su domicilio y residencia a la provincia de Castellon, solicita le sea admitida la dimision de los cargos de Concejal y Alcalde Presidente de ese Ayuntamiento; he acordado, en uso de las atribuciones que me estan conferidas, acceder a lo solicitado, debiendo V. hacer entrega de esa Alcaldia en debida forma al que le sustituya dandome cuenta.

Dios guarde a V. muchos años  
Teruel 13 de junio de 1941,  
El Gobernador civil,

Sr. Alcalde de IGLESUELA DEL CID.